

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN
TALENTO HUMANO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**

CERTIFICA:

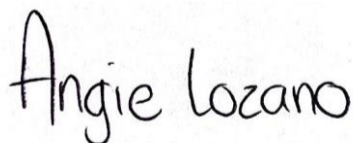
Que, revisada la planta de personal del Centro Tecnológico de Cúcuta se encontró que:

Para el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL COMO DOCENTE PARA IMPARTIR 298 HORAS DE FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN LABORAL ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD, SISTEMAS, PRIMERA INFANCIA, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ Y DISEÑO GRAFICO EN LOS DISTINTOS SEMESTRES DEL RESPECTIVO PROGRAMA EN EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2”

Marcar con una X

<input checked="" type="checkbox"/>	No existe personal en la planta que pueda desarrollar el objeto contractual para la cual requiere contratar la prestación del Servicio.
<input type="checkbox"/>	Existe personal de planta, pero no es suficiente
<input type="checkbox"/>	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica contratación.

Dada en San José de Cúcuta, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



ANGIE XIMENA LOZANO RODRIGUEZ

Profesional Universitario

Talento Humano